



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 2019.

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N°11129/2019 sobre solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "Jornada de Ciencia Política en el marco del día nacional del Lic. en Ciencia Política", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación al Lic. Carlos Pérez y la Estudiante Maria Belén Cayuñanco.

Que el equipo de trabajo está compuesto por Estudiantes de las carreras de los Prof/Lic. de Historia, Geografía y Ciencia Política de nuestra facultad.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, los días 29 y 30 de noviembre 2019

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "Jornada de Ciencia Política en el marco del día nacional del Lic. en Ciencia Política", cuyos directores y responsables académicos son el Lic. Carlos Pérez y la estudiante Maria Belén Cayuñanco.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art. 3º) Encomendar al directora la entrega de informe a la Delegación Académica, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 145/2019

b.q
l.m.o


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


d Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB